



## **PROYECTO “FEMINISMO: ACCIÓN Y MOVILIZACIÓN PARA UNA ECONOMÍA INCLUSIVA” - FAME**

### **Términos de Referencia para la Contratación de un/a persona punto focal de apoyo en Bolivia para el proyecto de la CONLACTRAHO en el marco del proyecto FAME**

#### **1. ANTECEDENTES**

Las numerosas OSC feministas que promueven el empoderamiento económico de las mujeres y de las personas LGBTQIA+ actúan con modos de organización muy variados: grupos comunitarios, sindicatos, incubadoras de empresas, asociaciones feministas, y abordan las limitaciones a la plena participación de las mujeres y las personas LGBTQIA+ en la economía desde diversos ángulos: acceso a los requisitos básicos previos, incluida la educación; el acceso a los recursos productivos; promoción de los derechos y la igualdad de las mujeres y las personas LGBTQI+.

En el contexto descrito, GERES, CARE, Empow’her, WACSI, CONLACTRAHO y SAWDF conforman un consorcio con conocimientos, experiencia y raíces geográficas complementarias, para implementar el proyecto “Feminismo: Acción y Movilización para una Economía Inclusiva”, el cual es financiado por el Fondo de Subvenciones para Organizaciones Feministas (FSOF) de la Agenda Francesa de Desarrollo (ADF). Este proyecto tiene como propósito implementarse en 11 países prioritarios en 3 continentes. Para el caso de América Latina y el Caribe, se gestionará en Ecuador, Bolivia y República Dominicana.

Sobre la base del fuerte anclaje territorial del consorcio, CONLACTRAHO y CARE están convencidos de que solo el poder de la acción colectiva articulada y liderada por movimientos y redes feministas, OSC de mujeres, feministas, sindicatos, organización de trabajadoras domésticas remuneradas y colectivos LGBTQI+, que luchan juntas por el trabajo decente, por los derechos económicos y laborales, por el derechos a los cuidados, por la diversidad sexual y la igualdad racial, y por una transformación profunda de la organización social del cuidado, sin discriminación, permitirá una transición social y ambiental justa y equitativa. Una de las organizaciones dominicanas que forman parte de CONLACTRAHO (Asociación de Trabajadoras del Hogar-ATH) participan en diversas plataformas y mesas redondas nacionales, como por ejemplo el Foro Feminista en la República Dominicana, las Mesas de Economías de Cuidados en varios países de América Latina y el Caribe, y/o articulan para incidir colectivamente en conferencias y foros regionales sobre los derechos de las mujeres en toda su diversidad (CEDAW, CEPAL, etc.).

Por otro lado, las OSC feministas que promueven el empoderamiento económico de las mujeres y de las personas LGBTQIA+ actúan con modos de organización muy variados: grupos comunitarios, sindicatos, incubadoras de empresas, asociaciones feministas. Sus acciones pueden dirigirse directamente a las mujeres y a las personas LGBTQIA+, a las empresas, a las cadenas de valor o a las organizaciones intermediarias, o a las transformaciones políticas que afectan a la igualdad y los derechos.

En este contexto, es fundamental diseñar mecanismos simples, flexibles y participativos que permitan la asignación de subvenciones a organizaciones del Sur Global lideradas por mujeres y personas LGBTQIA+, y en particular jóvenes, y que trabajen por su plena participación en la construcción de sociedades más sostenibles, resilientes e inclusivas.

Con estos antecedentes surge el proyecto *Feminismos acciones y movilización por una economía inclusiva – FAME*, el cual busca contribuir al surgimiento de una economía feminista y ecológica a través de; (i) el acceso inclusivo a la educación, la formación profesional, el mercado laboral, los recursos y los activos, así como (ii) unas condiciones de trabajo dignas que respeten la legislación laboral, la prevención y el cuidado de la violencia de género.

En este sentido CONLACTRAHO requiere contratar a una persona como punto focal técnico de apoyo al proyecto FAME para que apoye la implementación las actividades del proyecto en sus tres canales de acción, en Bolivia.

## **2. Contratación de punto focal de apoyo**

La persona contratada tendrá como objetivo central asistir la correcta ejecución del proyecto “Feminismos: Acción y Movilización para una Economía Inclusiva” (FAME), garantizando su adecuada implementación técnica para el alcance de sus objetivos, metas y resultados a nivel de Bolivia en estrecha articulación con la oficial de proyectos de CONLACTRAHO -proyecto FAME y demás equipo vinculado, a partir del 01 de febrero del 2025 hasta el 31 de diciembre de 2027.

### **2.1. Actividades Claves:**

- Actualizar información de las OSC participantes a través de los cuestionarios técnicos y financieros que se requieran en cada caso.
- Apoyar en los procesos de convocatoria y selección en los tres canales del proyecto y brindar respuesta permanente a las consultas de las OSC participantes.
- Apoyar a las OSC a elaborar solicitudes de financiación utilizando formularios desarrollados por el Consorcio, en caso de requerirse.
- Participar y aportar en las actividades de planificación del proyecto y realizar el seguimiento y monitoreo de la implementación de las actividades de las OSC participantes en Bolivia.
- Brindar soporte técnico para la elaboración de los informes y otros documentos requeridos por el Consorcio CONLACTRAHO - CARE,, en lo que se refiere a la implementación de los proyectos de las OSC en Bolivia
- Apoyar la articulación de acciones entre las organizaciones parte del proyecto FAME.
- Apoyar a las delegaciones de las OSC que forman parte del Fondo de Apoyo a las Organizaciones Feministas (FSOF), para que participen en eventos regionales y mundiales.
- Contribuir con otras acciones que en el marco del plan operativo del proyecto FAME sean necesarias implementarlas en Bolivia.

### **3. INTERACCIONES CLAVES:**

La persona punto focal de Bolivia reportará sus acciones a la Oficial de proyectos FAME-CONLACTRAHO y a la secretaria de CONLACTRAHO, y remitirá un informe mensual de las actividades realizadas y los resultados alcanzados, según los requerimientos de monitoreo del proyecto y donantes.

### **4. PERFIL REQUERIDO**

- Profesional con título de tercer nivel en ciencias sociales o ciencias económicas.
- Se valorará el conocimiento en temas empoderamiento económico, derechos laborales, cuidados, derechos humanos, género y/o feminismo.
- Conocimientos del paquete Office (requerido)
- Experiencia laboral de dos años (mínimo) en la implementación/gestión de proyectos sociales con organizaciones sociales o de inclusión social y económica.

- 

### **5. TIEMPO DE CONTRATO**

El contrato será realizado por un período de dos años y 9 meses.

### **6. LUGAR DE TRABAJO**

Semipresencial, de forma virtual y presencial.

### **7. SUPERVISIÓN**

La supervisión de la persona contratada estará a cargo de la Oficial de proyecto de CONLACTRAHO y los informes serán aprobados por la secretaria técnica de CONLACTRAHO, una vez cuenten con la firma de responsabilidad de la Oficial de proyecto CONLACTRAHO.

### **8. LUGAR PARA LA ENTREGA DE LA PROPUESTA**

La carta de presentación, hoja de vida y aspiración salarial enviar desde el 01 febrero al 10 de febrero. Mas información y postulaciones, enviar propuesta técnica y financiera, CV que avale la experiencia al correo: [astradomes.co.cr@gmail.com](mailto:astradomes.co.cr@gmail.com) / [cleydy.pereyra.pynto@gmail.com](mailto:cleydy.pereyra.pynto@gmail.com) / [elena.garcia@conlactraho.org](mailto:elena.garcia@conlactraho.org)

### **9. FORMA DE PAGO**

Los pagos se realizarán de forma mensual, una vez el/la profesional haya entregado el informe de labores y este cuente con la aprobación de la Oficial de proyecto de CONLACTRAHO y de la Secretaría Técnica de CONLACTRAHO.

### **10. LUGAR DE TRABAJO**

Bolivia, el trabajo se realizará de manera mixta (presencial y virtual) de acuerdo con la planificación del proyecto FAME y los requerimientos de CONLACTRAHO.

*Como parte de la propuesta de interés se recibirá una carta de presentación que justifique el interés en participar en el cargo, la hoja de vida de la persona postulante al cargo, aspiración salarial. Las propuestas serán recibidas hasta el 10 febrero del 2025, al correo: : [astradomes.co.cr@gmail.com](mailto:astradomes.co.cr@gmail.com) / [cleydy.pereyra.pynto@gmail.com](mailto:cleydy.pereyra.pynto@gmail.com) / [elena.garcia@conlactraho.org](mailto:elena.garcia@conlactraho.org).*